

RESOLUCIÓN N° **3194** /2017

CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERÍODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA

RECOLETA, **26 SET. 2017**

VISTOS:

1. Presentación del interesado mediante Ingreso N° 26664, de fecha 22 de Septiembre de 2017;
2. Documento denominado "Consultar Situación Tributaria de Terceros", emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que indica iniciación de actividades en 1era categoría el 10 de Abril de 2017;

TENIENDO PRESENTE:

1. Lo estipulado en el Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de Diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente,
2. El Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de Diciembre de 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
3. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26, inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979; y
4. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1. **CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE** por los períodos que correspondan a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCIÓN : AV. MEXICO N° 623 -B
NOMBRE : AMBROSIA JAIMES CISNEROS
RUT. : 22.303.365-2
GIRO : ALMACÉN DE COMESTIBLES, CON EXPENDIO DE CECINAS, EXPENDIO DE PRODUCTOS LÁCTEOS, EXPENDIO DE PAN DE FÁBRICAS AUTORIZADAS, EXPENDIO DE ABARROTES, EXPENDIO DE ALIMENTOS CONGELADOS, EXPENDIO DE BEBIDAS, EXPENDIO DE CONFITES, EXPENDIO DE HELADOS, ENVASADOS DE FÁBRICAS AUTORIZADAS, EXPENDIO DE HUEVOS
ROL S.I.I. : 3167-09
UNIDAD VECINAL : 24

2. La Unidad de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar los períodos que deberá cobrarse y la que enrolará y desenrolará al contribuyente por el período que estuvo en la Comuna de Recoleta.
3. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Cobros y Enrolamientos, Departamento de Inspección de Comercio, Interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



HORACIO NOVOAMEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECCION DE ATENCION AL CONTRIBUYENTE
DE JORGE REYES REBOLLEDO
DIRECTOR (S)
ATENCION AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMM/jam
25/09/2017

1273815